



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 761-2017-UNAM

Moquegua, 29 de Diciembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 507-2017-VIPAC-CC/UNAM de 14 de Diciembre 2017, Informe N° 04-2017-OBV-VIPAC-CO-UNAM de 16 de Enero 2017, Informe N° 01-2017-UAS-OBV-VIPAC-UNAM de 04 de Enero 2017, Informe N° 001-2017/US-OBV-VIPAC-CO-SEDE ILO-UNAM de 06 de Enero 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 27 de Diciembre 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, el artículo 130° de la Ley Universitaria N° 30220 señala que todas las universidades establecen un Programa de Servicio Social Universitario que consiste en la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes universitarios, de manera descentralizada; tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen una contribución en la ejecución de las políticas públicas de interés social y fomenten un comportamiento altruista y solidario que aporte en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables en nuestra sociedad;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0067-2016-UNAM de fecha 28 de Junio del 2016, se aprueba el "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO – 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", que tiene por objetivo general fomentar en el estudiante universitario y becario del servicio del comedor universitario el empoderamiento, participación e involucramiento de las actividades del Programa de Voluntariado.

Que, mediante Informe N° 04-2017-OBV-VIPAC-CO-UNAM de 16 de Enero 2017, la Dirección de Bienestar Universitario de la UNAM, informa a Vicepresidencia Académica que se han cumplido con desarrollar diversas actividades y proyectos en las que participaron los estudiantes de las escuelas profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera e Ingeniería Ambiental, cumpliendo con responsabilidad sus labores académicas y actividades programadas referente al Programa de Voluntariado Universitario 2016 por lo que solicita una Resolución por la labor realizada como miembros del Programa de Voluntariado Universitario 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua a los estudiantes de la Sede Mariscal Nieto e Ilo.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2017, por UNANIMIDAD acuerda otorgar una resolución de reconocimiento a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera e Ingeniería Ambiental, quienes participaron como miembros del Programa de Voluntariado Universitario 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2017.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR**, un reconocimiento a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera e Ingeniería Ambiental, quienes participaron como miembros del Programa de Voluntariado Universitario 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua, y que a continuación se detalla:

1. Quispe Llanos, Alex Makensy
2. Ramos Ramos, Luz Flor
3. Llavilla Córdova, Nideiz Elimeisy
4. Ventura Ramos, Susana
5. Asencio Yucra, Gabriela Mavelyn
6. Torres Mamani, Lenin Miguel
7. Villegas Flores, Anthony Dicksor
8. Comitivos Alvarado, Luis David
9. Serrano Zea Trysi Miltzy
10. Ccaso Huascope, Guadalupe Lidia
11. Flores Mamani, Liz Senaira
12. Quispe Benito, Nayda Guisenia
13. Condori Cahuana, Camila Esther
14. Cruz Nina, Rodrigo Rafael
15. Apaza Ccosi Leodan





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 761-2017-UNAM

16. Mamani Ascuña, Mitzy Flor
17. Alvarado Barrera, César Eduardo
18. Mamani Asencio, Violet
19. Huamani Palomino, Jordy César
20. Turpo Quincho, Cándida Yudy
21. Maldonado Mendoza, Sonia Silvia
22. Ramos Ramos, Abel Arturo
23. Roque Cáceres, Froilan
24. Quispe Condori, Roxana Erica
25. Molina Sandoval, Zenayda
26. Ito Araya, Cinthya Idania
27. Turpo Quincho, Abdis Henry
28. Ramos Mamani, Mary Luz
29. Mamani Quispe, Luis Alfredo
30. Peñaloza Flores, Yaneliz Gladys
31. Jiménez Torres, Henry Alvaro
32. Peñaloza Flores, Yaneliz Gladis
33. Montalván Vásquez, Romi Lizzett
34. Dávila Lima, Yordy Armando
35. Llanos Callata, Middeira Elizabeth
36. Calderón Sandoval, Erika Mayerly
37. Quispe Sebadio, Henry Herbert
38. Arrazola Marca, Edith
39. Copari Ramos, Rosmery Janeth
40. Ortíz Góngora, Ricardo Alonso
41. Merma Velazco, Edy Vanessa
42. Supo Quispe, Hilari
43. Morales Cuadros, Jazmín
44. Zapata Rojas, Audia Justa
45. Tapia Roque, Gabriela
46. Aroapaza Casilla, Henry Anderson
47. Apaza Aguilar, Alexandra María
48. Colque Nina Cristell
49. Aquije Quispe, Bruno Orlando
50. Laura Ponce, Tatiana
51. Morón Zeballos, Marcell
52. Chipana Rosa, Beatriz
53. Rosa Panca, Cleidy Kely
54. Platero Sosa, Estrella Janet
55. Pilco López, Miriam Guisela
56. Condori Llanque, Claudia
57. Flores Ramos, Rosa
58. Larijo Llanos, Rosmery
59. Reynoso Llerena, Brandon Jonathan
60. Mercado Mendoza, María Alisson
61. Velásquez Mamani, Leydy Rebeca
62. Ortega Laura, Angélica

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
OBU  
Interesados  
Arch. (2)



220



Universidad Nacional de Moquegua  
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO  
19 DIC 2017  
Hora: 8:45 N° REG. 1618  
Folios: 28

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 14 de Diciembre del 2017.

OFICIO N° 507 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:  
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
RECIBIDO  
18 DIC 2017  
Hora: 8:44am N° Reg. 5677  
Folios: - 8 -

ASUNTO : PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO  
REFERENCIA : INFORME N° 004-2017-OBU-VIPAC-CO-UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicito se emita acto resolutivo de aprobación del PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO - 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA a los estudiantes de la Sede Mariscal Nieto e Ilo", conforme lo peticionado por la Mg. Marlene Vicentina Cajaña Quispe Directora de la Dirección de Bienestar Universitario. Según informe adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5677  
Folios: - 8 - Pase a: 56  
Fecha: 18 DIC. 2017 Para: Sesión RE  
COMISION ORGANIZADORA

MEEJ/VIPAC  
masm./sec  
Cc: Arc

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227

053 - 463514 Anexo (202) 053-461471  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

www.unam.edu.pe

Vice\_presidencia@unam.edu.pe

PROVEIDO: [ ]  
FECHA: [ ]  
PASE A: 500  
PARA: [ ]

**INFORME N° 04-2017-OBU-VIPAC-CO-UNAM**

**A :** Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA UNAM

**DE :** Mg. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE  
JEFE DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**ASUNTO :** Solicito acto resolutivo para el Programa Voluntariado Universitario  
2016 de la Universidad Nacional de Moquegua

**REFERENCIA :** INFORME N° 001- 2017-UAS-OBU-UNAM  
INFORME N° 001- 2017-US-OBU-VIPAC-CO-SEDEILO-UNAM

**FECHA :** Moquegua, 16 de enero del 2017



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente el motivo del presente es para hacerle llegar los informes de la referencia referente al Programa Voluntariado Universitario -2016 de la Universidad Nacional de Moquegua ha sido aprobado con **RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0067-2016-UNAM** actividades que se realizaron en la Sede Mariscal Nieto e Ilo.

Actividades y proyectos en la que participaron estudiantes de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ing. Agroindustrial, Ing. de Sistemas e Informática, Ing. Pesquera e Ing. Ambiental a pesar de cumplir con responsabilidad sus labores académicas se comprometieron a participar en las actividades programadas. Cumpliendo con los objetivos programados como son:

- Promoviendo el trabajo en equipo de manera inteligente, creativa y horizontal.
- Comprometer a los estudiantes universitarios con la experiencia voluntaria y los valores que representa como solidaridad, justicia, tolerancia, entendimiento compromiso y respeto.
- Dar oportunidad a los estudiantes universitarios de conocer e identificar problemas y necesidades de nuestro entorno.
- Profundizar la función social de la Universidad.

Las líneas de la acción del Voluntariado Universitario se ha cumplido en la provisión de servicios: en salud y educación, asistencia técnica y capacitación.

Según la contraprestación señalada en el Programa Voluntariado Universitario - 2016, se indica **"Recibir una Resolución de la Comisión Organizadora de la UNAM del buen desempeño por la labor realizada como voluntario (a) siempre en cuanto el voluntario cumpla con la duración del mismo"**. Se ha cumplido con el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2016, por lo que se presentó los respectivos informes a Vicepresidencia Académica.

En este sentido **solicito una Resolución de Proyección Social por la labor realizada como miembros del Programa de Voluntariado Universitario 2016 de la Universidad Nacional de Moquegua a los estudiantes de la Sede Mariscal Nieto e Ilo.**

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y trámites correspondientes.

Atentamente,



Mg. Marlene Vicentina Cajaña Quispe  
DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
Fecha: .....	Prov. N°: .....
Folios: .....	Pasa a: <i>Presidencia</i>
Para: <i>Acto Resolutivo</i>	.....
.....	.....
.....	.....





**INFORME N° 01- 2017-UAS-OBU-VIPAC-UNAM**

**DE** : Lic. Marlene Cajaña Quispe  
**Unidad de Asistencia Social**

**ASUNTO** : Solicito acto resolutivo a estudiantes que pertenecen al Programa Voluntariado Universitario 2016 - Sede Mariscal Nieto

**FECHA** : Moquegua, 04 de enero de 2017



Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente el motivo del presente es para informarle que el Programa Voluntariado Universitario -2016 de la Universidad Nacional de Moquegua ha sido aprobado con **RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0067-2016-UNAM**, ha programado actividades dirigidas a la población más vulnerable de la población de la Región Moquegua, entre las que podemos señalar:

- **Actividad en el HOGAR DE ANCIANOS "MARÍA R. JIMÉNEZ DE ÁLVAREZ** realizado el 22 de julio de 2016.
- **COLECTA DE LA LIGA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER**, invitación al Programa del Voluntariado Universitario en jornadas promovidas por la Liga de Lucha Contra el Cáncer realizado el miércoles 07 y jueves 08 de Setiembre de 2016.
- **Proyecto "CAPACITACIÓN EN PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES"**, dirigido a los Clubes de Madres de la Región de Moquegua, 30 presidentes de los clubes de madres. Realizado el 13 y 14 de Octubre de 2016 en Casa de la Mujer.
- Proyecto **"CHOCOLATADA NAVIDEÑA EN LA ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO DE ASIS 2016"**, dirigido a 52 adultos mayores del C.P. San Francisco realizado el 20 de diciembre de 2016.
- Apoyo en labores administrativas de la Oficina de Bienestar Universitario, Unidad de Asistencia Social, Comedor Universitario y otros.

Relación De Estudiantes Que Pertenecen Al Programa De Voluntariado Universitario – 2016 De La Universidad Nacional De Moquegua:

Responsable del Programa Voluntariado Universitario UNAM:

Mg. MARLENE VICENTINA, CAJAÑA QUISPE

1. QUISPE LLANOS, ALEX MAKENSY
2. RAMOS RAMOS, LUZ FLOR
3. LLAVILLA CORDOVA, NIDELIZ ELIMEISY
4. VENTURA RAMOS, SUSANA
5. ASENCIO YUCRA, GABRIELA MAVELYN
6. TORRES MAMANI, LENNIN MIGUEL
7. VILLEGAS FLORES, ANTHONY DICKSON
8. COMITIVOS ALVARADO, LUIS DAVID
9. SERRANO ZEA, TREYSI MITTZY
10. CCASO HUASCOPE, GUADALUPE LIDIA
11. FLORES MAMANI, LIZ SENAIRA
12. QUISPE BENITO, NAYDA GUISENIA
13. CONDORI CAHUANA, CAMILA ESTHER
14. CRUZ NINA, RODRIGO RAFAEL

15. APAZA CCOSI, LEODAN
16. MAMANI ASCUÑA, MITZY FLOR
17. ALVARADO BARRERA, CESAR EDUARDO
18. MAMANI ASECIO, VIOLET
19. HUAMANI PALOMINO, JORDY CESAR
20. TURPO QUINCHO, CANDIDA YUDY
21. MALDONADO MENDOZA, SONIA SILVIA
22. RAMOS RAMOS, ABEL ARTURO
23. ROQUE CACERES, FROILAN
24. QUISPE CONDORI, ROXANA ERICA
25. MOLINA SANDOVAL, ZENAYDA
26. ITO ARRAYA, CINTHYA IDANIA
27. TURPO QUINCHO, ABDIS HENRRY
28. RAMOS MAMANI, MARY LUZ
29. MAMANI QUISPE, LUIS ALFREDO
30. PEÑALOZA FLORES, YANELIZ GLADYS
31. JIMENEZ TORRES, HENRY ALVARO
32. PEÑALOZA FLORES, YANELIZ GLADIS

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,



Mg. Marlene Vicentina Cajaña Quispe  
Unidad de Asistencia Social



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de comisión organizadora

OBU

Oficina de Bienestar Universitario

USI

Unidad de Salud Sede Ilo

# CARGO

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

## INFORME N° 001 -2017/US-OBU-VIPAC-CO-SEDE ILO-UNAM

A : Lic. Marlene Cajaña Quispe  
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNAM.

DE : Lic. Enf. Sonia Lourdes Apaza Quispe.  
Encargada de la Unidad de Salud, Sede Ilo.

ASUNTO : Remito lista de integrantes del programa del Voluntariado Universitario.

FECHA : Ilo, 06 de Enero del 2017.



Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente para hacerle llegar, la lista de los integrantes del Voluntariado Universitario de la Sede Ilo, quienes participaron en las diversas actividades que se realizó durante el año 2016, en primer y segundo ciclo, el cual se describe como sigue:

- Participación activa integrando una brigada de vacunación canina contra la rabia, organizado por la RED de Salud de Ilo, el rol que cumplieron fue de registradores en todo el ámbito de la provincia de Ilo actividad que se realizó el día 10 de julio del 2016.
- Actividad de apoyo, recreación en la Sociedad de la Beneficencia Pública de Ilo, dirigida a los adultos mayores que viven en esta institución, se realizó el día 12 de Noviembre del 2016
- Navidad del Niño, actividad de proyección Social en la Institución Educativa Inicial N° 340 del asentamiento humano Villa progreso actividad realizada el día 22 de diciembre de 2016.
- Se adjunta la lista de los estudiantes que integran el programa del Voluntariado Universitario.

Sin otro particular es todo cuanto le informo a su despacho, para su conocimiento y atención.

Atentamente,

  
Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe  
C.E.P N° 36617

cc.Archivo.



**PERÚ****SUNEDU**  
Superintendencia  
Nacional de Educación  
Superior**UNAM**  
Universidad Nacional de  
Moquegua**PRES**  
Presidencia de  
comisión  
organizadora**OBU**  
Oficina de Bienestar  
Universitario**USI**  
Unidad de Salud Sede Ilo**"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"**

***RELACION DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DEL  
VOLUNTARIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
MOQUEGUA SEDE ILO 2017.***

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	CICLO	EDAD	TELEF/CEL
1	MONTALVAN VASQUEZ,ROMI LIZETT	ING AMBIENTAL	III	21	994710512
2	DAVILA LIMA, YORDY ARMANDO	ING AMBIENTAL	III	21	994710812
3	LLANOS CALLATA,MIDDEIRA ELIZABETH	ING AMBIENTAL	III	18	943881340
4	CALDERON SANDOVAL, ERIKA MAYERLY	ING AMBIENTAL	I	18	953655317
5	QUISPE SEBADIO,HENRRY HERBERT	ING AMBIENTAL	II	22	930701146
6	ARRAZOLA MARCA, EDITH	ING AMBIENTAL	V	21	953448519
7	COPARI RAMOS, ROSMERY JANETH	ING AMBIENTAL	II	18	999305320
8	ORTIZ GONGORA, RICARDO ALONSO	ING AMBIENTAL	IV	20	953533333
9	MERMA VELAZCO, EDY VANESSA	ING AMBIENTAL	II	23	983189287
10	SUPO QUISPE, HILARI	ING AMBIENTAL	II	18	-
11	MORALES CUADROS, JAZMIN	ING AMBIENTAL	II	17	921867570
12	ZAPATA ROJAS, AUDIA JUSTA	ING AMBIENTAL	IV	20	969071883
13	TAPIA ROQUE,GABRIELA	ING AMBIENTAL	IV	19	931697360
14	AROAPAZA CASILLA, HENRRY ANDERSON	ING AMBIENTAL	IV	23	953668938
15	APAZA AGUILAR,ALEXANDRA MARIA	ING AMBIENTAL	IV	20	953993723
16	COLQUE NINA, CRISTELL	ING AMBIENTAL	IV	19	952842689
17	AQUIJE QUISPE, BRUNO ORLANDO	ING AMBIENTAL	II	17	921607594
18	LAURA PONCE, TATIANA	ING AMBIENTAL	II	18	955925644
19	MORON ZEBALLOS, MARCELL	ING AMBIENTAL	V	19	953684319
20	CHIPANA ROSA, BEATRIZ	ING AMBIENTAL	I	17	-
21	ROSA PANCCA, CLEIDY KELY	ING AMBIENTAL	III	22	931135025
22	PLATERO SOSA, ESTRELLA JANET	ING AMBIENTAL	V	20	953684319
23	PILCO LOPEZ, MIRIAM GUISELA	ING AMBIENTAL	IV	20	996541715
24	CONDORI LLANQUE, CLAUDIA	ING AMBIENTAL	V	19	990034553
25	FLORES RAMOS, ROSA	ING AMBIENTAL	V	19	962283958
26	LARIJO LLANOS, ROSMERY	ING AMBIENTAL	V	18	953190426
27	REYNOSO LLERENA, BRANDON JONATHAN	ING PESQUERA	V	22	953520343
28	MERCADO MENDOZA, MARIA ALISSON	ING AMBIENTAL	IX	25	999167596
29	VELASQUEZ MAMANI,LEYDY REBECA	ING AMBIENTAL	V	19	953903836
30	ORTEGA LAURA, ANGELICA	ING AMBIENTAL	IV	20	958634303

  
Lic. Sonia Lourdes Apaza Quispe  
C.E.P N° 36617



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0067-2016-UNAM**

Moquegua, 28 de Junio de 2016.

VISTOS, el Informe N°139-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 17 de Junio de 2016, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 24 de Junio de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario;

Que, el artículo 130° de la Ley Universitaria N° 30220 señala que todas las universidades establecen un Programa de Servicio Social Universitario que consiste en la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes universitarios, de manera descentralizada; tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen una contribución en la ejecución de las políticas públicas de interés social y fomenten un comportamiento altruista y solidario que aporte en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables en nuestra sociedad;

Con Informe N°139-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 17 de Junio de 2016, la Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario solicita a la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua la emisión de acto resolutorio de aprobación del "Programa de Voluntariado Universitario - 2016", presentado por la Unidad de Asistencia Social mediante Informe N°48-2016/UAS-OBV-VIPAC-CO-UNAM de 15 de Junio de 2016, programa que cuenta con su opinión favorable para la ejecución respectiva, expediente que fue derivado según proveído de Vicepresidencia Académica N°2396 de 23 de Junio de 2016 a Presidencia de Comisión Organizadora para su evaluación en sesión de Comisión Organizadora;

El "Programa de Voluntariado Universitario - 2016" de la Universidad Nacional de Moquegua tiene por objetivo general fomentar en el estudiante universitario y becario del servicio del comedor universitario el empoderamiento, participación e involucramiento de las actividades del Programa de Voluntariado.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 24 de Junio de 2016, según acuerdo N°166-2016, se acordó por unanimidad aprobar el Programa de Voluntariado Universitario - 2016, que consta de 06 folios, sujeto a disponibilidad presupuestal;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N°166-2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO - 2016 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA" el mismo que como anexo en seis (06) folios forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER**, que la ejecución del Programa aprobado en el artículo primero de la presente resolución, se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal que otorgue la Oficina de Planificación y Desarrollo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



DR. G. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIFI  
OBU  
CIPD (1)  
Arch. (2)